GOBIERNO DE ARAGON

CONSEJO DE GOBIERNO

05 de MAYO

2015

Portavoz del Gobierno

REFERENCIA

1. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.1. Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2015 en el ámbito de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.2. Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2015 de personal docente no universitario.

1.3. Decreto por el que se a prueba la Oferta de Empleo Público para 2015 en el ámbito de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.4. Acuerdo por el que se modifican las plantillas orgánicas de determinados centros adscritos al Servicio Aragonés de Salud con las dotaciones necesarias para la transformación de nombramientos eventuales en plazas estructurales de plantilla.

2. DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y EMPLEO

2.1. Decreto por el que aprueba el Reglamento de las viviendas de uso turístico en Aragón.

2.2. Decreto por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2016 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.3. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución de acciones formativas correspondientes al Plan de Formación para el Empleo de Aragón en el año 2015.

2.4. Acuerdo por el que se aprueba el texto del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO.–ARAGÓN) para la financiación de gastos derivados de acciones en materia de prevención de riesgos laborales durante el año 2015.

2.5. Acuerdo por el que se aprueba el texto del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA) para la financiación de gastos derivados de acciones en materia de prevención de riesgos laborales durante el año 2015.

2.6. Acuerdo por el que se aprueba el texto del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME-Aragón) para la financiación de gastos derivados de acciones en materia de prevención de riesgos laborales durante el año 2015.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

2.7. Acuerdo por el que se aprueba el texto del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Unión General de Trabajadores (UGT-ARAGÓN) para la financiación de gastos derivados de acciones en materia de prevención de riesgos laborales durante el año 2015.

2.8. Acuerdo por el que se aprueba el texto del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consejo Territorial de Aragón de la Fundación Laboral de la Construcción (FLC) para la financiación de gastos derivados de acciones en materia de prevención de riesgos laborales durante el año 2015.

3. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES

3.1. Informe del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes al Gobierno de Aragón, sobre la instalación de un centro de formación de pilotos en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

4. DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

4.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Benasque (Huesca), para la construcción de un hangar para albergar el helicóptero de rescates de montaña.

4.2. Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torres de Barbués, de la Comarca de los Monegros para la adopción del escudo y Bandera municipal.

5. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

5.1. Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se toma conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Aragonés del Agua para la contratación de emergencia con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras del ciclo del agua afectadas por los desbordamientos de los ríos Matarraña-Guadalope y Huerva en marzo de 2015.

5.2. Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que toma conocimiento de la Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería Y Medio Ambiente de fecha 21 de abril de 2015 por el que se declara de emergencia la tramitación del expediente de obras para la inmediata reparación de los daños producidos en infraestructuras públicas de riego por el desbordamiento de los ríos Matarraña, Guadalope, Aguas Vivas, Huerva, Jalón, Huecha, Queiles y Afluentes.

5.3. Acuerdo por el que se aprueba el texto del Convenio a suscribir entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Jaca para la ejecución de las obras de "Nuevo colector de aguas residuales en la Avenida del Regimiento "Galicia 19" tramo I de Jaca (Huesca)" y se autoriza un gasto plurianual para la contratación de las actuaciones.

5.4. Acuerdo por el que se aprueba el texto del Convenio a suscribir entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Cariñena para la ejecución de las obras de "Renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento en el casco viejo de Cariñena(Zaragoza) fase 1,2,3 y bodegas" y se autoriza un gasto plurianual para la contratación de las actuaciones.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

5.5. Acuerdo por el que se aprueba el texto del Convenio a suscribir entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano para la ejecución de las obras de "Renovación de la red de impulsión de agua para el abastecimiento de Lascellas- Ponzano(Huesca)" y se autoriza un gasto plurianual para la contratación de las actuaciones.

5.6. Acuerdo por el que se aprueba el texto del Convenio a suscribir entre el Instituto Aragonés del Agua y la Mancomunidad de Aguas Las Torcas para la ejecución de las obras de "Mejora de la Conducción y acceso del abastecimiento de la Mancomunidad de aguas Las Torcas y se autoriza un gasto plurianual para la contratación de las actuaciones.

5.7. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Red Eléctrica de España,S.A.U., para la coordinación de actuaciones en la prevención y lucha contra los incendios forestales.

5.8. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la concesión de una subvención a la Comunidad de Regantes "Molinar del Flúmen" de Sangarrén (Huesca), para la realización de las obras de "Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes Molinar del Flúmen (Huesca)" expediente H150003 al amparo del Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, la autorización del gasto y la distribución plurianual que de ella se deriva.

5.9. Decreto por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Visiedo (Teruel).

5.10. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre las administraciones de la Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha, Castilla León, Extremadura, Madrid, Aragón, Galicia, Asturias, Valencia y la Administración General del estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para el establecimiento de las Licencias Interautonómicas de caza y de pesca en aguas continentales para todos sus territorios.

5.11. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento, para la puesta en marcha de la línea denominada "Proyectos Agroalimentarios" incluida en el Fondo de Inversiones de Teruel del Año 2014.

6. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

6.1. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa - CEPYME ARAGON-para el desarrollo organización difusión y gestión de la Red Europea de Organizaciones Empresariales Representativas de las PYMES, EUROSMES.

6.2. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el soporte Nodo de Aragón en la Red Española de Supercomputación, en el año 2015.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

6.3. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Cluster de Automoción de Aragón (CAAR) para la implantación de RSC en empresas PYMES del sector de automoción.

7. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

7.1. Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la construcción de 9 unidades de Educación Primaria en el CEIP Valadespartera II (Zaragoza).

7.2. Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la ampliación del CPIFP San Lorenzo de Huesca.

7.3. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para la celebración de la Feria Internacional de Teatro y Danza en la ciudad de Huesca, 2015.

7.4. Decreto del Gobierno de Aragón por el que se otorga la Medalla de la Educación Aragonesa.

8. DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

8.1. Acuerdo por el que se aprueban los Convenios de Colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.) y las Entidades Locales que se relacionan, para el mantenimiento del servicio social de base de la zona, para la gestión de prestaciones básicas de servicios sociales y determinados programas específicos durante 2015.

8.2. Decreto por el que se regulan los requisitos y el procedimiento para la dispensación de los Sistemas Personalizados de Dosificación de las oficinas de farmacia en Aragón.

8.3. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de Convenios de Colaboración para la financiación de las competencias compartidas en materia de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas en el ejercicio 2015.

8.4. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la realización de acciones conjuntas de atención y prevención de la violencia contra las mujeres en el año 2015.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

1.1./ 1.2./ 1.3./ Aprobada una Oferta de Empleo Público de 704 plazas para 2015

El aumento de la tasa de reposición hasta el 50% permite convocar 425 para personal del Salud, 163 para maestros de Educación y 116 para Administración General

La propuesta fue debatida la pasada semana con los sindicatos en la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma

El Gobierno de Aragón ha aprobado una Oferta de Empleo Público de 704 plazas para este año 2015. De ellas, 425 serán para personal del Servicio Aragonés de Salud, 163 para profesores de Educación y 116 para servicios de Administración General. La tasa de reposición, que en los últimos años estaba limitada al 10%, se amplía al 50% en la Oferta de 2015 en los ámbitos de Sanidad, Educación y determinadas áreas de servicios generales, concretamente las relacionadas con las funciones de control y lucha contra el fraude fiscal, laboral, subvenciones públicas, Seguridad Social, control eficiente de los recursos públicos, asesoramiento jurídico y personal investigador.

Así, se incorporan por primera vez plazas de especialidad de Interventores e Inspectores Financieros y de Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, adscritas a los grupos A1 y A2, respectivamente. Una decisión que responde a la voluntad del Gobierno de Aragón de dotar de personal especializado a las áreas de intervención, tributos y presupuestos.

Además, se convocarán plazas libres de letrados para los servicios jurídicos, titulados superiores de informática, veterinarios de administración sanitaria, técnicos superiores de prevención de riesgos laborales, técnicos medios de gestión de empleo y arquitectos técnicos, así como una plaza de investigador para el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

El Ejecutivo ha aprobado hoy la Oferta de Empleo Público de 2015 en Consejo de Gobierno, después de que la semana pasada se debatiese con los representantes sindicales en la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Administración General, se incluye un cupo de 65 plazas para promoción interna y tres para personas con discapacidad. En concreto, la promoción interna se focalizará en la especialidad de administrativos, con 55 plazas, a las que se suman tres de técnicos de gestión general, dos de ingenieros técnicos agrícolas, dos de inspectores médicos, una de ingeniero de caminos, una de facultativo superior de patrimonio cultural y una de técnico superior de prevención de riesgos laborales.

Una de las plazas, concretamente de la especialidad de técnicos de gestión e inspección financiera, estará reservada para víctimas del terrorismo, en aplicación

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las Víctimas del Terrorismo.

425 plazas para el Salud y 199 para maestros

El Servicio Aragonés de Salud convocará 425 puestos de trabajo distribuidos en 21 especialidades. Un total de 211 serán para oposición libre y 202 para promoción interna. Se ofertarán 96 plazas de enfermero, 81 de facultativos especialistas, 33 de celador y otras tantas de médico de familia, 31 de administrativo y 30 de auxiliar administrativo, y 30 de técnico superior de laboratorio, entre otras. Está previsto que el Departamento de Sanidad convoque estas plazas en 2016, ya que actualmente se encuentra inmerso en los procesos de oposición de años anteriores.

Por su parte, la Oferta de Empleo de 2015 del Departamento de Educación constará de 163 plazas para el cuerpo de maestros. En realidad, la convocatoria de estas oposiciones de personal docente, que se celebrarán en 2016, ascenderá a 199 plazas ya que se acumularán otras 36 plazas de maestros correspondientes a la Oferta de 2014. Una de ellas estará reservada para víctimas del terrorismo.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

1.4./ El Gobierno de Aragón ratifica convertir 1.483 trabajadores eventuales a interinos en el Salud

El consejo de Gobierno ha autorizado esta propuesta del Salud pactada con la mayoría de los sindicatos de la sanidad aragonesa. Con esta medida se apuesta por un empleo estable y de calidad bajando la temporalidad del 20% a menos del 8%.

El departamento de Sanidad y la mayoría de los sindicatos que representan a los trabajadores de la Sanidad Pública aragonesa y que están integrados en el pacto por la sanidad (CCOO, Cemsatse y CSIF) llegaron a un pacto por el empleo con el objetivo de mejorar la calidad de sus empleados. El acuerdo alcanzado más importante fijó que en cuatro años se reduciría la temporalidad de los trabajadores mediante la convocatoria de oposiciones y el paso de trabajadores eventuales a interinos para bajar del 20% actual al 8%. Con esta decisión se consigue llegar al 7,8% un objetivo cumplido antes de lo establecido. Hoy el Consejo de Gobierno ha ratificado la medida.

Hay una serie de plazas que ha estado ocupadas por personal eventual que se han demostrado que son plazas que requiere la estructura de la Sanidad y se quieren consolidar. Es por esto que hace unas semanas se concretó de mutuo acuerdo con los sindicatos pasar 1.486 trabajadores del Servicio Aragonés de Salud que actualmente son eventuales a plantilla orgánica. En esta consolidación de puestos destacan, 342 plazas de médicos especialistas, 437 plazas de enfermería, 238 plazas de auxiliar de enfermería, 111 plazas de celador y 101 plazas de auxiliar administrativo.

Categorías	número
CALEFACTOR	1
CELADOR	111
CONDUCTOR	3
CONTROLADOR SUMINISTROS	2
ELECTRICISTAS	2
T. SALUD PUBLICA	1
FARMACÉUTICO	2
ENFERMERO/A	437
ENFERMERO/A SALUD MENTAL	19
FACULTATIVOS ESPECIALISTAS ÁREA-FEAS	342

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

FISIOTERAPEUTA	28
FONTANERO	1
GRUPO ADMINISTRATIVO	1
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	101
GRUPO GESTIÓN F. ADTVA.	2
INTENIERO TÉCNICO	1
LOGOPEDA	1
MATRONA	9
MÉDICO DE FAMILIA A.P.	7
PEDIATRA A.P.	4
PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO	6
PERSONAL TÉCNICO TITULADO GRADO MEDIO	2
PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR	1
PINCHE	1
TECN. S. HIGIENISTA	4
TECN. SANIT. ANATOMIA PATOLÓGICA	11
TECN. SANIT. LABORATORIO	51
TECN. SANIT. RADIODIAGNÓSTICO	60
TECN. SANIT. RADIOTERAPIA	14
TEC.ESPECIALIS. SIST.TÉC.INFORMÁTICOS	7
TCAE.- AUXILIARES DE ENFERMERÍA	238
TEC.GESTIÓN .SIST.TÉC.INFORMÁTICOS	4
TEC.SUPERIOR SIST.TÉC.INFORMÁTICOS	1
TELEFONISTA	2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	4
TRABAJADOR SOCIAL	2
TOTALES	**1.483**

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

2.1./ El Reglamento de las viviendas de uso turístico en Aragón es ya una realidad

La regulación de las viviendas de uso turístico va a tener entre otros efectos, la obtención de datos estadísticos en el sector de alojamiento turístico

Las viviendas de uso turístico deberán estar identificadas mediante la colocación en el exterior de las mismas de un pictograma con las siglas "VUT"

Las viviendas de uso turístico tendrán a partir de ahora una regulación específica. El Ejecutivo autónomo ha aprobado hoy el decreto por que el cual este tipo de viviendas tendrá que inscribirse en el Registro de Turismo de Aragón.

Afecta principalmente a aquellos inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, viviendas unifamiliares aisladas u otras pertenecientes a complejos inmobiliarios privados que son cedidas de modo temporal por sus propietarios, directa o indirectamente, a terceros para su alojamiento turístico. Tendrán que estar amuebladas y equipadas en condiciones de uso inmediato, comercializadas o promocionadas en canales de oferta turística (agencias de viajes; centrales de reserva; otras empresas de mediación y organización de servicios turísticos, incluidos los canales de intermediación virtuales; así como la inserción de publicidad) y con una finalidad lucrativa.

Este tipo de viviendas deberán ser cedidas al completo y no se permitirá la cesión por estancias; los propietarios o gestores de las viviendas deberán facilitar a los clientes un número de teléfono para atender y resolver de manera inmediata consultas e incidencia. Además, deberán estar identificadas mediante la colocación en el exterior de las mismas de un pictograma con las siglas "VUT" y el número de signatura correspondiente a su inscripción en el Registro de Turismo de Aragón.

La regulación de las viviendas de uso turístico va a tener entre otros efectos, la obtención de datos estadísticos en el sector de alojamiento turístico ya que hasta escapaban del control estadístico de viajeros y ocupación de alojamientos.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

2.2./ Aprobadas las fiestas laborales retribuidas para el año 2016 en Aragón

Son doce días y se añadirán dos más a propuesta de los respectivos ayuntamientos

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que establece las fiestas laborales, de carácter retribuido y no recuperables e inhábiles para el año 2016 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Las fiestas son las siguientes:

- 1 de enero, viernes, Año Nuevo.

- 6 de enero, miércoles, Epifanía del Señor.

- 24 de marzo, Jueves Santo.

- 25 de marzo, Viernes Santo.

- 23 de abril, sábado, San Jorge, Día de Aragón.

- 2 de mayo, lunes, en sustitución del día 1 de mayo (Fiesta del Trabajo).

- 15 de agosto, lunes, Asunción de la Virgen.

- 12 de octubre, miércoles, Fiesta Nacional de España.

- 1 de noviembre, martes, Todos los Santos.

- 6 de diciembre, martes, Día de la Constitución Española.

- 8 de diciembre, jueves, Inmaculada Concepción.

- 26 de diciembre, lunes, en sustitución del día 25 de diciembre, Natividad del Señor.

Además, a estos doce días se añadirán dos más, de carácter local a propuesta de los respectivos Ayuntamientos.

Por otro lado, una vez valorada la distribución anual de fiestas y al coincidir las festividades de "Fiesta del Trabajo" -el día 1 de mayo- y "Natividad del Señor" -el día 25 de diciembre- en domingo, se han trasladado a los lunes días 2 de mayo y 26 de diciembre, respectivamente.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

2.3./ Más de 200.000 euros para acciones formativas de empleo

Con dicho convenio se pretende ampliar la formación para desempleados. Tiene una aportación de 201.571 euros.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Economía y Empleo, a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), y el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) para la ejecución de acciones formativas correspondientes al Plan de Formación para el Empleo de Aragón en el año 2015.

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) en el desarrollo de sus funciones en materia de empleo, formación e incorporación al mercado de trabajo desarrolla políticas activas cuyo objetivo es el apoyo formativo a la incorporación de nuevas tecnologías o de la innovación en las empresas aragonesas, asegurando la utilización del nivel de competencia de los trabajadores desempleados, en técnicas, tecnología, métodos y procesos innovadores.

Este convenio entre el INAEM y el ITA permite el óptimo aprovechamiento de los recursos dependientes de ambos, destinados a lograr la inserción laboral por medio del proyecto. Estos cursos se vienen realizando desde 1995 y en 2015 se van a desarrollar 21 cursos para 381 alumnos desempleados, lo que supone un total de 1.215 horas de formación. Para ello, se establece una aportación de 201.571 euros, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón 2015. El convenio está cofinanciado al 50% con Fondos Social Europeo y de la Comunidad Autónoma.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

2.4./ 2.5./ 2.6./ 2.7./ Inversión de más de 300.000 euros en prevención de riesgos laborales

El Ejecutivo autonómico financia diferentes proyectos elaborados por los agentes sociales para combatir la siniestralidad laboral

Los convenios firmados con CREA, CEPYME, UGT y CCOO permitirán formar y sensibilizar a la población en materia de prevención de riesgos

El Gobierno de Aragón financiará acciones en materia de prevención de riesgos laborales por un valor de 312.000 euros. Se trata de un acuerdo firmado con los agentes sociales, que ha sido aprobado hoy en Consejo de Gobierno. En concreto, el Ejecutivo autonómico destinará 75.240 euros para el convenio con la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA), 75.2400 para los programas de la Confederación de Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME-Aragón), 80.760 euros para la Unión General de Trabajadores (UGT), y otros 80.760 para Comisiones Obreras (CCOO).

La reducción de la siniestralidad laboral y la mejora del sistema de prevención de riesgos laborales forman parte de los compromisos alcanzados en el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015, suscrito entre el Gobierno de Aragón y los agentes sociales. Un compromiso que se toma con el objetivo de avanzar en el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el trabajo.

Gracias a este convenio, los agentes sociales desarrollarán varias acciones como: Asesoría sobre prevención de riesgos laborales, seminarios informativos y campañas para la sensibilización en PRL como factor clave de competitividad, desarrollo de una campaña informativa sobre seguridad en el uso de maquinaria, elaboración y difusión de una guía sobre prevención de riesgos laborales en micro PYMES del sector comercio y charlas en centros de enseñanza, formación profesional y escuelas taller, entre otras.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

2.8./ El Gobierno de Aragón destina 17.000 euros al Plan de Prevención de Riesgos Laborales "PYME 10"

El plan de visitas a empresas comprenderá 125 visitas de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales a PYMES del sector de la construcción

El Gobierno de Aragón y el Consejo Territorial de Aragón de la Fundación Laboral de la Construcción (FLC) han aprobado un convenio que tiene por objeto el desarrollo de actividades orientadas a la prevención de riesgos en el sector de la construcción y, en concreto, para financiar el denominado "Plan PYME 10" dirigido a todas las empresas de la construcción en Aragón. Dicho Plan pretende ayudar a las empresas mediante la realización de visitas técnicas por parte de técnicos de la FLC para evaluar el grado de cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales.

Este Plan, que cuenta con 16.800 euros de aportación económica por parte del Gobierno de Aragón, pretende inicialmente que las empresas promotoras-contratistas y contratistas principales se adhieran a esta iniciativa, logrando así tu total eficacia.

Con este convenio el Consejo Territorial de Aragón de la FLC dispondrá de los medios humanos y materiales que fuesen necesarios para realizar visitas a todas las empresas que se adhieran. El plan de visitas a empresas comprenderá 125 visitas de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales a PYMES del sector de la construcción.

La visita técnica consistirá en la comprobación del cumplimiento por parte de las empresas de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales en el sector. Una vez realizada la visita técnica, se emitirá un informe a la empresa adherida en el que se reflejará el resultado de la evaluación y el grado de cumplimiento. Las empresas que cumplan con las obligaciones contenidas en las diez áreas evaluadas, serán designadas como PYME 10 en materia de prevención de riesgos laborales.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

3.1./ AIRWAYS AVIATION instala un centro de formación de pilotos en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos

Aena arrienda sus instalaciones y la sociedad Promoción de Actividades Aeroportuarias (PAA) firma un contrato para apoyar su ubicación

Generarán 45 empleos en cinco años y llegarán a formar a 388 alumnos en los cinco años

AIRWAYS AVIATION, a través de su filial Atlantic Fligth Training Limited (AFT), ubica en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos una escuela de formación de pilotos. El Consejo de Gobierno ha sido informado por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la instalación de esta escuela que va a generar 45 empleos en cinco años en las instalaciones oscenses y formar a 388 alumnos.

AFT es una sociedad, con domicilio en Inglaterra, orientada a la excelencia en la formación de pilotos y está reconocida con la calificación más alta por el Independent Schools Inspectorate (ISI), una agencia de inspección homologada por el Ministerio del Interior del Reino Unido.

AIRWAYS AVIATION es un grupo líder mundial en la formación de vuelo, con más de 30 años de experiencia en el sector, y dispone de instalaciones en Europa, Oriente Medio, Sudeste Asiático y Australia. Pretende hacer del Aeropuerto de Huesca- Pirineos una de sus instalaciones de referencia, junto a las del Reino Unido y Australia. El grupo se encuentra en una fase de expansión y dispone de medios de primer nivel, tanto para la formación teórica como práctica, con clases bien equipadas, simuladores y una flota dotada con aviónica de última generación.

Para ello Aena arrienda, durante un periodo inicial de un año prorrogable por cuatro años más hasta un máximo de 5 años, parte de sus instalaciones a AFT en las que esta sociedad invertirá en dos fases un importe de al menos 700.000 euros en el acondicionamiento como zona de formación en unos edificios hasta ahora destinados a talleres y de una zona de residencia en el edificio Aneto, antiguo pabellón de oficiales, para sus estudiantes. La superficie total arrendada en la primera fase es de 973,99 m2, disponiendo de un año para ejercer una opción de arrendamiento de otros 1.298,22 m2 en la segunda fase. La empresa tiene previsto comenzar los trabajos en el plazo de dos meses desde la firma del contrato de arrendamiento, una vez se obtengan las preceptivas licencias.

A su vez, la sociedad dependiente del Gobierno de Aragón, Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. (PAA) ha firmado un contrato con AFT para apoyar la instalación de esta escuela de pilotos con una aportación económica global de 350.000 euros a través de la firma de un contrato con un periodo de vigencia, también, de 5 años. A cambio AIRWAYS AVIATION, a través de la empresa AFT, se compromete a invertir al menos 700.000 euros en el acondicionamiento de las nuevas instalaciones y a generar, en cinco años, un total de 45 empleos (6 puestos de trabajo desde el año 1 y 5 puestos adicionales a partir del año 3).

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

También, el acuerdo contempla obligaciones en cuanto a la formación de alumnos. AFT se compromete a formar un número de 40 pilotos el primer año, que se amplía a 60 el segundo y a 96 el resto en estos primeros cinco años, lo que supondría un volumen de 388 alumnos en el periodo de cinco años. AFT se compromete a que el Aeropuerto de Huesca-Pirineos se utilice como base de 3 aeronaves en el primer y segundo año y de 5 aeronaves a partir del tercero.

Además, para consolidar la presencia de AIRWAYS AVIATION, a través de AFT, y convertir al Aeropuerto de Huesca-Pirineos en un centro de referencia europeo en la formación de pilotos en un horizonte de entre 5 y 10 años, el Gobierno de Aragón va a rubricar con esta sociedad un protocolo de colaboración que permita consolidar la actividad aeroportuaria de esta infraestructura, con la consiguiente generación de empleo y riqueza en la zona. De esta forma, el Ejecutivo autonómico colaborará con AFT en los trámites administrativos, legales y técnicos que se deban efectuar ante las autoridades y reguladores de la actividad aeronáutica en España y facilitará, si es necesario, el uso del Aeropuerto de Teruel para las labores de formación. Igualmente, se analizará la posibilidad de impulsar la creación de un título universitario de grado oficial de piloto de aviación comercial y operaciones aéreas adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, cuya formación práctica tendría lugar en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

A su vez, AFT trabajaría para consolidar su presencia en las instalaciones oscenses con el objetivo de formar hasta 240 pilotos al año y de generar 23 empleos anuales, además de operar hasta 13 aeronaves al año.

Unos acuerdos entre Aena, Gobierno de Aragón y AIRWAYS AVIATION, a través de su filial AFT, que fructifican en la instalación de este centro de formación de pilotos de primer nivel en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

4.1./ 60.000 euros para la construcción de un hangar para el helicóptero de rescates en montaña de Benasque

La obra garantizará la seguridad del aparato y de sus ocupantes

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Benasque para la construcción de un hangar para el helicóptero de rescates en montaña.

El citado helicóptero de la Guardia Civil permanece expuesto a inclemencias meteorológicas, tales como granizo o lluvias, que pueden dañar su estructura poniendo en riesgo la seguridad del aparato y de sus ocupantes.

Por ello, y habida cuenta del interés general del servicio prestado por la Guardia Civil, resulta necesario construir un edificio-hangar con las necesidades mínimas técnicas que permita recoger el aparato cuando deba estar en tierra, en los terrenos donde se encuentra la helisuperficie de Benasque, y que en su día fue construida por el Gobierno de Aragón.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

4.2./ Aprobado el escudo y la bandera de Torres de Barbués

El Consejo de Gobierno ha aprobado el escudo y la bandera del municipio de Torres de Barbués

El escudo es cuadrilongo de base redondeada. De azur, castillo de oro, mazonado de sable y aclarado del campo; en punta, llave tumbada, ojo a siniestra, el paletón alto, de oro. Bordura, fileteada de oro, interiormente y componada de ocho, de plata y azur, con campanario de sable, en los cantones del jefe; magnolia de plata, en el centro del jefe, punta y flancos, y espiga de trigo, hojada de dos, de sinople, en los cantones de la punta. Al timbre, corona del Escudo de España.

La bandera, por su parte, es de paño de azul, de proporciones 2/3, ancho por largo. Al tercio del asta, los muebles del escudo, dispuestos: en óvalo de azul, castillo amarillo, mazonado de negro y aclarado del campo, y en punta, llave tumbada, con el ojo a la izquierda y el paletón alto. Bordura verde, fileteada de blanco, cargada de magnolia, en el centro del jefe, de la punta y flancos; de campanario en los huecos del jefe y de espiga de trigo hojada de dos, todo de blanco.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

5.1./ 5.2./ El Gobierno de Aragón destina 4,3 millones para obras de emergencia por los desbordamientos del Matarraña, Guadalope y Huerva

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones urgentes que realiza el Instituto Aragonés del Agua y la empresa pública SARGA para paliar los daños causados en los abastecimientos y sistemas de saneamiento y en las infraestructuras de riego

El Instituto Aragonés del Agua está acometiendo actuaciones de emergencia en un total de 12 municipios para paliar los daños causados por los desbordamientos de los ríos Matarraña, Guadalope y Huerva, en el mes de marzo. El coste total de estas actuaciones urgentes es de 3.330.349 euros, según ha tomado conocimiento hoy el Consejo de Gobierno.

Los daños causados por las inundaciones afectaron tanto a las infraestructuras de abastecimiento de agua potable como a las de saneamiento y depuración de aguas residuales. Esta situación extraordinaria ha exigido una inmediata respuesta por parte del Instituto Aragonés del Agua, con objeto de remediar en el menor plazo los graves perjuicios ocasionados por las intensas lluvias.

2,4 millones para el Matarraña

En el Matarraña, las actuaciones suman en torno a 2,4 millones, en 9 municipios. La obra más costosa tiene lugar en Monroyo, para la reparación y adecuación del abastecimiento, cuyo importe se eleva a 943.134 euros. En Peñarroya de Tastavins, las actuaciones tienen un monto de 295.179 euros; en Mazaleón, 213.105 euros, y en Nonaspe 201.679 euros, ya que ha sido necesario además reparar y adecuar el azud de la captación.

En Lledó, las obras de reparación del abastecimiento se presupuestan en 179.987 euros, mientras que en Calaceite es preciso destinar 179.987 euros. El resto de actuaciones de suministro en el Matarraña son las de Cretas (146.869 euros), Arens de Lledó (143.990 euros) y Valdeltormo, con 126.711 euros.

En el río Guadalope, el desbordamiento afectó a la estación depuradora de aguas residuales de Alcañiz, donde es preciso invertir 663.793 euros. Por su parte, en el Huerva han sido precisas dos actuaciones: la reparación del abastecimiento de Tosos, con 204.465 euros, y el colector del Huerva, con 31.445 euros.

SARGA recibirá 1 millón de euros

A 1.060.682 euros se eleva el importe de los trabajos que el Gobierno de Aragón encargará a la empresa pública SARGA para reponer las infraestructuras relacionadas con el riego en distintas cuentas de la Comunidad Autónoma que se vieron afectadas por las riadas de las últimas semanas.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

El importe de estos trabajos, que cuenta a su vez con la declaración de emergencia, se reparte entre las cuencas de los ríos Matarraña, Guadalope, Aguas Vivas, Huerva, Jalón, Huecha, Queiles y afluentes.

En la mayor parte de los casos se trata de afecciones a infraestructuras hidráulicas propiedad de comunidades de regantes como acequias, azudes, pozos, tuberías o sifones.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

5.3./ 5.4./ 5.5./ 5.6./ Aprobados más de 2,1 millones para actuaciones de abastecimiento y saneamiento

El Instituto Aragonés del Agua firmará convenios con los Ayuntamientos de Cariñena, Jaca, Lascellas-Ponzano y la Mancomunidad de Aguas de Las Torcas

El Instituto Aragonés del Agua (IAA) invertirá más de 2,1 millones en varias actuaciones de abastecimiento y saneamiento, mediante los acuerdos aprobados hoy en el Consejo de Gobierno. Los convenios se suscribirán con los ayuntamientos de Cariñena, Jaca, Lascellas-Ponzano y la Mancomunidad de Aguas de Las Torcas, entidades que habían solicitado ayuda técnica y financiera para la mejora de sus redes.

En Cariñena, el IAA acometerá la renovación de las redes municipales de abastecimiento y saneamiento de las calles que quedaban pendientes de acondicionar en el casco viejo del municipio. Las obras se acometerán en diversas fases, en los dos próximos años, para minimizar las afecciones. El presupuesto de licitación será de 803.111 euros.

La Mancomunidad de Aguas Las Torcas verá mejorados los equipos de la red de suministro, desde la toma y la estación de bombeo, ubicada junto a la presa. Además, se acometerán actuaciones en unos 400 metros para garantizar los accesos a los vehículos y maquinaria de mantenimiento. Esta Mancomunidad agrupa el abastecimiento de Aguilón, Fuendetodos, La Puebla de Albortón, Valmadrid y Villanueva de Huerva. El presupuesto es de 195.000 euros.

En Lascellas-Ponzano está prevista la renovación de 4,5 kilómetros de tubería. Con esta actuación quedará completa la mejora de la red de impulsión del abastecimiento, desde la balsa municipal junto al Canal del Cinca hasta los depósitos de ambas localidades. Estas obras tendrán un coste de 357.226 euros.

Por su parte, en Jaca, se procederá a renovar 508 metros del colector municipal que discurre por la Avenida Regimiento de Galicia, por un importe de 768.300 euros, dado el mal estado de la red de saneamiento.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

5.7./ Convenio entre el Gobierno de Aragón y Red Eléctrica para prevenir incendios forestales

Divulgación y equipamiento técnico para la detección del fuego, entre los objetivos

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y Red Eléctrica de España renovarán el convenio que desde 2010 mantienen en vigor para la coordinación de actuaciones en la prevención y lucha contra los incendios forestales, cuyo texto ha sido aprobado hoy en Consejo de Gobierno.

A través de este convenio, el Gobierno de Aragón y Red Eléctrica han desarrollado actuaciones de común interés en materias de prevención de incendios forestales entre las que cabe destacar el diseño y ejecución de actuaciones en materia de prevención, divulgación y sensibilización sobre incendios forestales como la desarrollada en la zona afectada por el incendio de Zuera en 2008.

El acuerdo sirve también para la investigación de sistemas de seguimiento de flotas en el operativo de prevención y extinción de incendios, la investigación sobre técnicas y rendimiento de trituración, eliminación y valorización de restos forestales y la detección y aviso de incendios a través de cámaras de vídeo.

Red Eléctrica también ha colaborado en actuaciones de formación en materia de riesgo y afección de líneas eléctricas que podrían generar incendios y en los riesgos para las personas en los trabajos de extinción.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

5.8./ Ayuda de 4,2 millones para financiar la modernización de regadíos en Sangarrén (Huesca)

Supondrá la renovación de los sistemas de riego en 4.873 hectáreas

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón destinará 4.179.000 euros para financiar las obras de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes Molinar del Flumen Fases I y II, que beneficiarán a 341 propietarios.

La actuación consiste en la modernización integral del riego de 4.873 hectáreas. La Fase I corresponde a la modernización integral de la zona ubicada en la margen izquierda del río Flumen y abarca 1.229 hectáreas, mientras que la Fase II suma 3.643 hectáreas.

El proyecto de modernización recoge la sustitución del riego actual, por gravedad a través de acequias, por un sistema de riego a presión a través de tubería. Las obras incluyen la construcción de una estación de bombeo, red primaria, redes secundaria y terciaria de distribución, sistemas de telecontrol y electrificación.

El presupuesto total de la obra es de 27,8 millones de euros.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

5.9./ Aprobada la concentración parcelaria de Visiedo (Teruel)

La reorganización de la propiedad alcanzará las 3.547 hectáreas y afectará a 278 propietarios

A 3.547 hectáreas ascenderá la superficie de la localidad turolense de Visiedo que será objeto de concentración parcelaria tras la declaración de su utilidad pública y urgencia en el Consejo de Gobierno celebrado hoy.

El Departamento de Agricultura continúa, por tanto, con este tipo de procedimiento administrativo relacionado con la actividad agraria, absolutamente fundamental para su modernización, rentabilidad y dotación de unas mejores infraestructuras.

Visiedo presentó en su momento una solicitud para concentrar, finalmente, 3.547 hectáreas repartidas entre 3.330 fincas y 278 propietarios.

A lo largo de esta legislatura, el Gobierno de Aragón ha cubierto la concentración parcelaria de 102.174 hectáreas, repartidas en 28 procedimientos culminados, una cifra que confirma a las propias concentraciones parcelarias como una de las prioridades del Departamento de Agricultura.

El número de hectáreas que han sido objeto de concentración fue muy similar en las tres provincias aragonesas: Huesca (35.554 hectáreas), Teruel (30.287) y Zaragoza (36.333).

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

5.10./ Cazadores y pescadores aragoneses podrán obtener la licencia interautonómica en otras siete comunidades

El convenio aprobado hoy entrará en vigor en las próximas semanas

Aragón suscribirá en los próximos días un convenio con las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Madrid, Galicia, Asturias y Valencia, además de con la Administración Central, para el establecimiento de las licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales para todos sus territorios. El texto del convenio ha recibido hoy el visto bueno en el Consejo de Gobierno.

La emisión de este tipo de licencia evitará que los ciudadanos tengan que repetir los mismos trámites y gestiones administrativas en cada Comunidad Autónoma en donde realicen estas actividades a la vez que el procedimiento supone una mayor eficacia administrativa y de gasto para cada una de las administraciones que suscriben el convenio.

Para la obtención de la licencia interautonómica será necesario ser ciudadanos español o extranjero residente en España; abonar la tasa exigida; que no se encuentre inhabilitado para la obtención de la licencia de caza o de pesca por sanción administrativa firme en cualquier de las comunidades autónomas en las que se expida o por resolución judicial firme; y superar un examen o sistema de acceso equivalente.

La expedición de la licencia interautonómica de caza y pesca se realizará por procedimientos telemáticos o presencialmente en los Servicios Provinciales así como en las entidades colaboradoras (en el caso del Gobierno de Aragón es el INAGA).

El importe de la licencia de caza será de 70 euros y de 25 la de pesca y tendrán una vigencia de un año a partir de su expedición. A partir de la entrada en vigor de este Convenio cada comunidad autónoma ingresará la tasa de aquellas licencias interautonómicas que tramite.

En estos momentos, el número de cazadores residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón es de 32.000, mientras que el de pescadores alcanza los 43.000.

Pruebas de aptitud

De la misma forma, el Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto por el que se regulan las pruebas de aptitud para el ejercicio de la caza en Aragón, tanto para obtener la licencia para cazar en la Comunidad como para la obtención de la licencia interautonómica.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

La prueba podrá realizarse telemáticamente o de forma presencial en las oficinas del INAGA en las tres capitales de provincia aragonesas. El examen, de 20 preguntas a contestar en 40 minutos, versa sobre la ordenación cinegética, terrenos cinegéticos y no cinegéticos, especies cinegéticas, medios y procedimientos prohibidos de caza, autorizaciones y medidas de seguridad. Para aprobar el examen será necesario contestar de forma acertada a 14 preguntas.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

5.11./ Apoyo de 1,3 millones de euros para los productos agroalimentarios de Teruel

Se abren dos líneas de ayuda con recursos del Fondo de Inversiones (FITE)

Los productos agroalimentarios de Teruel contarán con una línea de apoyo a través del Fondo Especial de Teruel (FITE) que será gestionada por los departamentos de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y de Industria e Innovación a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF). El importe de esta línea ascenderá a 1.300.000 euros.

La primera de las líneas está dotada con 1.237.085 euros y va dirigida al aumento del valor añadido para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario.

En el Programa se contempla con una segunda línea, dotada con casi 63.000 euros, destinados a aumentar el valor añadido de los productos agrícolas de las industrias agroalimentarias.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

6.1./ Industria apoya la integración europea de las pymes aragonesas

Aporta 95.000 euros para respaldar el desarrollo de la red de PYMES de diferentes países europeos EUROSMES que coordina CEPYME ARAGÓN

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación del Ejecutivo autonómico y la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa-CEPYME ARAGÓN para el desarrollo, organización, difusión y gestión de la red europea de organizaciones empresariales representativas de las pymes EUROSMES.

El convenio, para cuyo funcionamiento industria aportará 95.000 euros, pretende consolidar y perfeccionar el sistema de colaboración desarrollado entre las organizaciones territoriales representativas de las pymes y las empresas de sus respectivos territorios, así como potenciar la presencia en el mercado europeo de productos y servicios aragoneses.

El primer convenio para la puesta en marcha de EUROSMES se suscribió en 2013, y es CEPYME ARAGÓN la que coordina este proceso. Esta red debe servir para incrementar la promoción exterior de las pymes aragonesas y para aprovechar las posibilidades empresariales que puede ofrecer la colaboración a este respecto entre diferentes países.

Las acciones planteadas para 2015 al amparo de la red de pymes EUROSMES guardan relación con su organización, información, soporte, difusión y coordinación. CEPYME ARAGÓN engloba actualmente a 260 asociaciones de empresas de base sectorial en todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Entre todas agrupan a más de 26.000 empresas de las tres provincias.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

6.2./ Apoyo al funcionamiento del nodo de la Red Española de Supercomputación que gestiona la Universidad de Zaragoza

El Departamento de Industria aporta 18.000 euros que servirán para financiar la actividad de Cesaraugusta, la parte aragonesa de este conjunto de superordenadores que respaldan la actividad de los principales grupos de investigación del país

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el mantenimiento del Nodo Aragón en la Red Española de Supercomputación. El convenio tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Ejecutivo y la Universidad de Zaragoza para el mantenimiento y funcionamiento de los elementos ubicados en Aragón de la Red Española de Supercomputación, que gestiona el Instituto Universitario de Investigación en Biocomputación y Física de Sistemas Complejos de la Universidad de Zaragoza (Bifi). El Departamento de Industria e Innovación aportará 18.000 euros para cubrir los costes de estos elementos en 2015, que ascienden a 106.000 euros entre personal, electricidad y mantenimiento.

El Gobierno de España creaba en 2007 la Red Española de Supercomputación, una estructura distribuida de supercomputadores que da soporte a los grupos de investigación que trabajan en nuestro país. Con sede en Barcelona, es un centro nacional que apoya a los investigadores en la ejecución de programas que requieren ordenadores de la máxima potencia. La gestión técnica de esta Red está coordinada por Barcelona Supercomputing Center. En Aragón, dentro de ella está el nodo Cesaraugusta, en las instalaciones del Bifi.

Además de en Barcelona y en el Bifi, los restantes nodos de esta Red están en la Universidad Autónoma de Madrid, el Instituto Astrofísico de Canarias , el Instituto de Física de Cantabria, la Universidad de Valencia y la de Málaga. Cada centro alberga un superordenador y todos están conectados, de manera que pueden repartirse recursos y tareas según las necesidades que haya. En estos ordenadores se ejecutan ambiciosos programas de investigación relacionados por ejemplo con el estudio de proteínas y diseño de fármacos, genómica y ADN, cambio climático y calidad del aire, formación y evolución del universo y simulación de plasma en reactores de fusión.

El Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y Barcelona Supercomputing Cener vienen colaborando desde el año 2008 para que Aragón forme parte de la Red Española de Supercomputación.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

6.3./ Industria apoya la extensión de la RSC entre las pequeñas y medianas empresas aragonesas de automoción

Colaborará con el Cluster Aragonés que las agrupa para poner en marcha un proyecto piloto destinado a tal fin.

Implantar la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en las pymes aragonesas del sector de automoción es el objeto del convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación y la Asociación Cluster de Automoción de Aragón (CAAR) que ha aprobado el Consejo de Gobierno.

Según este acuerdo, Industria aportará 5.000 euros que ayudarán a financiar el proyecto piloto que, con un coste total de 12.000 euros, el CAAR va a poner en marcha en 2015, y que no busca sino realizar un estudio y elaborar los informes de RSC de algunos de su socios, para posteriormente desarrollar una metodología propia que les permita llevar a cabo esta tarea y extender la RSC entre las empresas, algo que muchas grandes multinacionales ya exigen a sus proveedores. Son precisamente las pymes las que más dificultades encuentran a la hora de incorporar de forma estable la RSC a sus procesos, así como de obtener las pertinentes certificaciones que luego les van a ser exigidas por otras empresas con las que trabajan.

A esto quiere ayudarles el CAAR y por extensión el Departamento de Industria financiando este proyecto. El Cluster de Automoción de Aragón agrupa ya a más de 45 empresas y 6 organismos de diversa naturaleza.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

7.1./ El Gobierno de Aragón invierte dos millones de euros para la construcción de la segunda fase de Primaria del colegio San Jorge de Zaragoza

El Consejo de Gobierno ha autorizado al departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un gasto anticipado y plurianual para iniciar la construcción en 2015 de este espacio educativo

El Consejo de Gobierno ha autorizado al departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un gasto anticipado y plurianual de 2.075.277 euros para iniciar los trabajos de la segunda fase del aulario de Primaria del colegio San Jorge (Valdespartera II). Las obras comenzarán este mismo año.

La construcción de este aulario de Primaria se está llevando a cabo en dos fases. La primera de ellas, finalizada y puesta en marcha durante este curso 2014-2015, ha permitido dotar al centro con 11 aulas: 9 para clases y 2 para desdobles. Además de gimnasio, biblioteca, sala de usos múltiples, área para administración, aseos y zonas complementarias. Esta segunda fase, que entrará en funcionamiento en el curso 2016-2017, permitirá completar el colegio y dotarlo con otras 9 aulas, además de áreas de recreo, porches y un espacio de aparcamiento.

El colegio San Jorge es un centro de tres vías; es decir, de tres clases por curso. La construcción completa de este colegio zaragozano supone una inversión total de 6,7 millones de euros.

El colegio San Jorge de Zaragoza (Valdespartera II) es uno de los proyectos incluidos en el Plan de Infraestructuras Educativas 2012-2015 del Gobierno de Aragón. Un plan dotado con 80 millones de euros, de los cuales el 24% han ido destinados a esta zona educativa de Zaragoza permitiendo, además de esta edificación, la construcción del instituto de Valdespartera, las dos ampliación del aulario de Infantil y Primaria del CEIP Rosales del Canal. Además del proyecto del colegio Zaragoza Sur que saldrá a licitación en breve después de que el pasado Consejo de Gobierno aprobará un gasto anticipado y plurianual de más de dos millones de euros.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

7.2./ Un millón de euros para la ampliación del CPIFP San Lorenzo de Huesca

El Consejo de Gobierno ha aprobado este gasto anticipado plurianual para su construcción. El proyecto, ya redactado, saldrá a licitación para iniciar las obras en 2015

Esta ampliación dotará al centro con 1.275 m^2 más y permitirá eliminar las tres aulas prefabricadas que actualmente tiene la escuela

El Consejo de Gobierno ha autorizado al departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un gasto anticipado y plurianual de 1.018.000 euros para iniciar la ampliación del CPIFP San Lorenzo de Huesca. El proyecto, ya redactado, saldrá a licitación para iniciar las obras en 2015.

Una vez finalizada la ampliación, el CPIFP San Lorenzo de Huesca contará con 1.275 m2 más, lo que permitirá la retirada de tres aulas prefabricadas. Los nuevos espacios se edificarán en forma de 'L', en dos plantas, y se dividirán en 11 aulas nuevas, además de aseos, vestuarios, espacios de uso común y administrativos.

Asimismo, en la ampliación está prevista la construcción de un salón de actos cuya compartimentación se podrá dividir mediante elementos móviles. Por otra parte, la edificación se ha proyectado de modo que permita en un futuro la elevación en altura de una tercera planta.

En los nuevos espacios se impartirán los siguientes ciclos de FP: los grados medios de Técnico Medio Cocina y Restauración; de Técnico Medio Servicios Restauración, y de Técnico Panadería, Repostería y Confitería; y los grados superiores de Dirección Cocina, de Dirección Servicios Restauración y de Gestión de Alojamientos Turísticos.

La ampliación del CPIFP San Lorenzo de Huesca forma parte de las actuaciones previstas en el Plan de infraestructuras educativas 2012-2015 dotado con 80 millones de euros. En la provincia de Huesca, mediante este Plan, ya se ha llevado a cabo la rehabilitación del CRA Cinca Cinqueta en Plan, la rehabilitación de CRA Río Aragón de Berdún, el nuevo CEIP Monzón II, la ampliación de CEIP Domingo Miral de Jaca, la ampliación del IES Pirámide de Huesca, o la reforma del IES Bajo Cinca de Fraga. Además de obras menores como la escalera de emergencias del CEIP San Juan de la Peña de Huesca o la depuradora del IES Pirámide, entre otros. Al curso que viene entrarán en funcionamiento los nuevos colegios de Fraga y Sallent de Gállego.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

7.3./ 50.000 euros para la celebración de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca

Esta feria se desarrolla en la capital oscense del 28 de septiembre al 1 de octubre

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para la celebración de Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca de 2015. El Ejecutivo aragonés, a través del departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, destinará a esta cita 50.000 euros.

La Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, que se desarrollará del 28 de septiembre al 1 de octubre en la capital oscense, se ha convertido en un lugar de encuentro y estudio para los distintos sectores profesionales de las artes escénicas. Esta cita también es un escaparate para la presentación de estudios y publicaciones relacionados con la distribución escénica en España.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

7.4./ La Academia Logística de Calatayud, Medalla de la Educación Aragonesa 2015

El Gobierno de Aragón reconoce su contribución a hacer de Aragón un referente en la Formación Profesional y su apoyo en actividades de promoción educativa. La entrega de esta distinción tendrá lugar el 29 de mayo, en la celebración del Día de la Educación Aragonesa. También se concederán las Cruces José de Calasanz al mérito educativo.

El Gobierno de Aragón ha concedido la Medalla de la Educación Aragonesa 2015 a la Academia Logística del Ejército de Tierra ubicada en Calatayud. Con este galardón se reconoce su contribución a hacer de Aragón un referente en la Formación Profesional y su apoyo en la realización de actividades de promoción educativa.

Desde 1975 como Instituto Politécnico del Ejército y desde 2001 ya como Academia Logística, la ACLOG de Calatayud ha promovido el acceso a enseñanzas profesionalizantes de varias generaciones de jóvenes, tanto de Aragón como de otros puntos de España. En enero de 2012 se convirtió en el primer centro de suboficiales de toda España en ofertar titulaciones de Formación Profesional gracias a la colaboración institucional entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación y el departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Actualmente es centro de referencia nacional para las enseñanzas de FP de los especialistas del Ejército de Tierra. Colabora además activamente con las administraciones educativas en la promoción y difusión de estos estudios, en la realización de procedimientos de acreditación de competencias y en las acciones formativas destinadas a que los miembros de tropa y marinería obtengan los títulos académicos oficiales. En él estudian actualmente más de 600 alumnos.

Los responsables de la Academia Logística de Calatayud recibirán la Medalla el próximo 29 de mayo durante el acto organizado por el Gobierno de Aragón con motivo del Día de la Educación Aragonesa. Ese día se entregará también la **Cruz José de Calasanz** al mérito educativo a:

. Rosa María Lanau Morancho, por su empeño en la proyección y conocimiento de la Educación Especial, así como su impulso a la innovación, la calidad y las buenas prácticas reconocido por numerosos premios nacionales y autonómicos.

. María Peña Martínez Rubio, por su labor en la dirección del Centro de Educación Espacial Gloria Fuertes de Andorra, siendo ejemplo de trabajo con el alumnado con necesidades educativas y su inserción en el mundo laboral.

. María Luisa Ferrer Ledesma, por su liderazgo en la renovación de la práctica docente mediante la innovación metodológica y la formación del profesorado.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

. María Caridad Arlegui Crespo, por su contribución a la mejora de la convivencia en los centros educativos a través de proyecto de formación e innovación implicando a toda la comunidad educativa.

. Pilar Aso Ubieto, por su labor de educación en los valores de solidaridad y compromiso con los colectivos más desfavorecidos desempeñada en los centros en los que ha trabajado y a través de ongs.

. Carlos Hué García, por su relevancia en el campo de la educación emocional, en la que ha formado a generaciones de educadores así como por su impulso al deporte escolar de base y el asociacionismo juvenil.

. María Gil Escriche, por su trabajo en el ámbito de la Formación Profesional, su estudio, planificación, puesta en valor y atención a los centros.

. María Milagros Liberal Obanos, por su labor esencial en el fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras y en el desarrollo de proyectos europeos.

. Pablo Herranz Pérez, por su aportación al movimiento cooperativista de gestión de centros escolares.

. José Luis Sampériz Cinca, por su dilatada dedicación a la gestión y dirección de centros educativos, el fomento de su calidad y la defensa de los valores de la solidaridad.

. José María Galdo, por su labor pionera e impulsora de la educación de personas adultas y su compromiso activo por hacer efectiva la igualdad de género a través de la educación.

. Pedro Andrés Villanueva Navarro, por su trabajo desde la dirección del IES Pablo Serrano de Andorra para la promoción educativa de la comarca y la cooperación con las empresas para la inserción laboral de los alumnos de Formación Profesional.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

8.1./ Más de un 1.2 millones de euros de euros para prestaciones de servicios sociales en Aragón

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de convenios de colaboración con cinco entidades locales

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a convenios de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y cinco entidades locales de la Comunidad Autónoma para la prestación de servicios sociales en Aragón, uno de los aspectos prioritarios del departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Ejecutivo Autónomo.

Así, se firman convenios con las siguientes mancomunidades y ayuntamientos aragoneses cuya cuantía total asciende a 1.200.350 euros:

- Ayuntamiento de Utebo: 251.300 euros
- Ayuntamiento Fuentes de Ebro: 198.325 euros
- Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro: 217.300 euros
- Mancomunidad Ribera Bajo Huerva: 176.125 euros
- Mancomunidad Bajo Gállego: 357.300 euros

Mediante la firma de estos acuerdos de colaboración se prestarán diferentes servicios como el servicio de información, servicio de ayuda a domicilio, servicio de intervención familiar, de apoyo a las familias cuidadoras, servicio de promoción de la animación comunitaria, de atención a urgencias sociales o servicio de prevención e inclusión social, entre otros.

La materialización y puesta en marcha de estas actuaciones en materia social pone de manifiesto la importancia de continuar trabajando para mejorar y establecer compromisos en un área tan importante como son los servicios sociales.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

8.2./ El Gobierno de Aragón da un paso más en la puesta en marcha de los Sistemas Personalizados de Dispensación en Farmacias

La regulación de estos sistemas perfila una herramienta farmacéutica que mejora el cumplimiento farmacoterapéutico además de contribuir a prevenir, detectar y resolver problemas relacionados con los medicamentos

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al decreto por el que se regulan los requisitos así como el procedimiento para la dispensación de los Sistemas Personalizados de Dosificación en las oficinas de farmacia de Aragón.

Este sistema supone un conjunto de actuaciones profesionales farmacéuticas post dispensación desarrolladas en las oficinas de farmacia a solicitud del paciente que confluyen en el proceso de reacondicionamiento de todos o de parte de los medicamentos de un paciente polimedicado en dispositivos multidosis y/o multicompartimentales, con la finalidad de asegurar la utilización correcta de los mismo mediante la buena información al paciente y una adecuada preparación.

Se trata de un servicio que integrará, al menos, las siguientes actuaciones farmacéuticas:

- Información inicial al paciente del cometido del servicio
- Solicitud y consentimiento informado del paciente
- Entrevista inicial
- Revisión del tratamiento con comunicación con el médico responsable
- Elaboración de una ficha del paciente
- Preparación de medicación
- Revisión del tratamiento farmacoterapéutico cuando existan cambios de medicación

La realización de esta actividad en las oficinas de farmacia requiere el cumplimiento de una serie de requisitos que afectan tanto a locales y al equipamiento, así como a la cumplimentación de documentación y formación por parte del personal responsable.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

8.3./ Más de 359.000 euros en materia de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas

El Gobierno de Aragón firma acuerdos de colaboración en esta materia con 14 ayuntamientos y comarcas aragonesas

Establecer políticas locales y comarcales de prevención de las drogodependencias desde la perspectiva de la promoción de la salud. Bajo esta premisa, el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Ejecutivo autonómico ha suscrito 14 convenios con diferentes ayuntamientos y comarcas de Aragón. En total 359.075 euros repartidos de la siguiente forma:

- Ayuntamiento de Alcañiz: 31.600 euros
- Ayuntamiento de Calatayud: 21.500 euros
- Ayuntamiento de Huesca: 58.700 euros
- Ayuntamiento de Jaca: 31.600 euros
- Ayuntamiento de Monzón 31.600 euros
- Ayuntamiento de Tarazona: 31.600 euros
- Ayuntamiento de Teruel: 31.600 euros
- Ayuntamiento de Zaragoza: 50.600 euros
- Comarca de Andorra Sierra de Arcos: 17.000 euros
- Comarca de Alto Gállego: 6.400 euros
- Comarca de Bajo Aragón Caspe: 9.500 euros
- Comarca Cuencas Mineras: 24.575 euros
- Comarca del Jiloca: 6.400 euros
- Comarca de Sobrarbe: 6.400 euros

Con estas aportaciones económicas las entidades locales podrán mantener sus respectivos Centros de Prevención Comunitaria, además de desarrollar programas de prevención de las drogodependencias y otras conductas adictivas. Los ayuntamientos y comarcas, por su parte, serán quienes aporten los medios personales y materiales para la consecución de estos programas.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

8.4./ El IAM y el Ayuntamiento de Zaragoza promueven la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género

Un convenio que también recoge la atención psicológica a los hijos e hijas de mujeres víctimas de este tipo de violencia

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de acciones de atención y prevención de la violencia contra las mujeres en el año 2015.

La finalidad de este acuerdo radica en ofrecer atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género así como a sus hijos e hijas. Para ello el Instituto Aragonés de la Mujer aportará al Ayuntamiento de Zaragoza un total de 42.000 euros.

Para la puesta en marcha de estas acciones a favor de las mujeres víctimas de violencia, el Ayuntamiento de Zaragoza facilitará los servicios profesionales de una psicóloga a través de los procedimientos de selección que llevará a cabo el Servicio de Personal del Ayuntamiento. La psicóloga trabajará en la atención psicológica a las mujeres que están incluidas en el Programa de Atención a victimas de violencia. Los hijos e hijas de estas mujeres que están siendo atendidos en el equipo interdisciplinar y a demanda de los educadores, serán atendidos por la psicóloga.

Mediante este acuerdo se pretende, además, hacer efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres de forma que se elimine cualquier forma de discriminación que sufra la mujer en la sociedad actual.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es